



INFORME DE LA COMISIÓN DE APOYO SOLIDARIO CON EL MOVIMIENTO DE HUELGA DE LOS SINDICATOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (ABRIL DE 2024)

A inicios del mes de abril de este 2024, los sindicatos de personal académico y de trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Campeche, plantearon la solicitud de un documento dirigido a la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), para que expresara su apoyo y solidaridad con la movilización y lucha por la defensa de los derechos laborales y contractuales establecidos institucionalmente, demandando además el dialogo y compromiso abierto y permanente por parte de las autoridades universitarias para lograr la resolución de las peticiones planteadas en sus contratos colectivos de trabajo (CCT), considerando siempre el interés supremo de la institución, de su comunidad estudiantil y de la propia sociedad de Campeche. Dicho documento fue enviado a las dirigencias sindicales el día 12 de abril, con la finalidad de hacer evidente el apoyo planteado.

Posteriormente, el día 17 de abril, la Secretaría General de CONTU, convocó a una reunión de trabajo virtual urgente, con el propósito de abordar y analizar la situación de los sindicatos que enfrentan problemas en sus negociaciones, en donde se habló del caso de los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad Autónoma de Campeche, quienes a través de sus dirigentes, el ingeniero Joaquin Berzunza Valladares, por parte de los académicos y la Lic. Claudia Eunice Escobedo Pech, por parte de los administrativos, expusieron su decisión y acuerdo conjunto de iniciar un movimiento de huelga exigiendo el cumplimiento de sus demandas económicas, contractuales y de prestaciones sociales, establecidas en sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), considerando la nula disposición mostrada por las autoridades universitarias de esta institución.

Ante tal situación, se tomó el acuerdo por parte de los asistentes a la reunión virtual de integrar una comisión que se hiciera presente en la Universidad Autónoma de Campeche, la cual quedó conformada por los siguientes integrantes: el Ingeniero José Enrique Levet Gorozpe, en su calidad de secretario general de la CONTU, la Química. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano como secretaria general de la Asociación Nacional de Asociaciones y sindicatos de Personal Académico Universitario (ANASPAU), el Licenciado José de Jesús Becerra Santiago, presidente de la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos Universitarios (ANSAU), el Ingeniero Juan Antonio Pech Chan, secretario general de académicos de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Mtro. Mario Vargas, secretario general de académicos y administrativos de Quintana Roo, el Mtro. Víctor Mendez Sánchez, asesor técnico y el Mtro. Arturo Hinojosa Loya, secretario técnico de CONTU.

Los días 18 y 19 de abril, la comisión designada se hizo presente en la ciudad de Campeche, estableciendo de inmediato una relación activa con los diversos grupos que mantenían guardias de resguardo en las instalaciones universitarias ubicadas en la capital del estado. El día 18, el Ingeniero Levet se contactó con el Rector de la Universidad, el Dr. José Alberto Abdul Flores, acordando una reunión con él y todo su equipo directivo, con la finalidad de encontrar mecanismos y acuerdos que contribuyeran a solucionar las diferencias entre las dirigencias sindicales y el equipo de funcionarios que forman parte de la directiva universitaria; dicha reunión se llevó a cabo en un domicilio definido por el propio Rector, en donde tuvo lugar el intercambio de opiniones y posturas en torno a los problemas planteados por ambas partes. La posición mostrada por las autoridades universitarias era de una marcada resistencia a reconocer las demandas planteadas por las dirigencias sindicales, argumentando que resultaba difícil asumir compromisos tal como lo planteaban, pues eso tendría un impacto severo sobre las finanzas, además de que varias propuestas estaban fuera de la legislación universitaria.

Pese a las resistencias mostradas, los dirigentes de CONTU, ANASPAU y ANSAU, hicieron ver a las autoridades universitarias las implicaciones que tal situación tendría sobre los intereses de la comunidad estudiantil, las labores docentes y de investigación, así como el propio prestigio de la Universidad, toda vez que desde hace más de veinte años no se había presentado una situación de huelga, afectando la imagen institucional. Después de varias horas de diálogo, el Rector y su equipo tomaron la decisión de reconocer varias de las demandas planteadas por las organizaciones sindicales de su Universidad, con la finalidad de ir resolviendo las demandas planteadas, pero también solicitando que se la comisión hablará con las dirigencias para que redefinieran sus planteamientos y, de esa manera, levantar la huelga y activar las actividades académicas y administrativas.

Por comentarios de la dirigente del personal administrativo, se tuvieron noticias de que a partir del día 19 y 20 lograron avanzar en la resolución de varias de sus demandas, obteniendo algunos de los principales beneficios planteados en sus demandas de huelga. En el caso del sindicato de académicos, las negociaciones comenzaron a avanzar, aunque con muchas dificultades pues había planteamientos que desde el punto de vista contractual presentaban problemas para ser aceptados, pues se contraponían con algunos lineamientos institucionales, sobre todo en lo referente al ingreso, promoción y permanencia.

Para el día 30 de abril, se convocó a una nueva reunión virtual, donde la comisión propuesta presentó un informe respecto de las acciones llevadas a cabo y los resultados preliminares logrados, abriendo la sesión a la participación, en primera instancia de la licenciada Claudia Eunice Escobedo Pech, dirigente de los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Campeche, quien manifestó su agradecimiento por el apoyo brindado a través de la comisión de dirigentes de CONTU, indicando que si bien se lograron avances importantes en el logro de varias de sus demandas económicas y de prestaciones sociales, también se siguieron mostrando resistencias por parte de los directivos universitarios para cumplir acuerdos ya firmados, restringir el pago de ciertos apoyos económicos favorables al sindicato y la basificación y retabulación de trabajadores con derechos adquiridos.

Por su parte, el ingeniero Joaquín Berzunza, dirigente sindical del personal académico, dio a conocer algunos problemas que seguían sin resolverse como el caso del proceso de ingreso y contratación de personal propuesto por el sindicato, así como algunos pagos pendientes de cubrir en relación a salarios y prestaciones sociales establecidos en su Contrato Colectivo de Trabajo; ante tal situación, señaló que continuaría presionando para tratar de solucionar dichas cuestiones, indicando la actitud de resistencia a los acuerdos por parte de las autoridades universitarias.

Una vez escuchadas las opiniones de las dirigencias de los trabajadores académicos y administrativos de la mencionada Universidad Autónoma de Campeche, se destacó la importancia que tuvo la presencia de la comisión de CONTU en el apoyo y la intermediación con las autoridades universitarias, además de indicar la postura reacia y poco confiable de éstas durante las conversaciones y el cumplimiento de los acuerdos firmados con las autoridades laborales del estado, dificultando con ello la posibilidad de establecer un ambiente favorable para la solución de conflictos y diferencias.

Para finalizar, el ingeniero José Enrique Levet, secretario general de CONTU, agradeció a las trabajadoras y trabajadores de ambos sindicatos de la Universidad Autónoma de Campeche, por su compromiso y firme participación para el sostenimiento de la huelga, así como el papel asumido por las dirigencias para enfrentar las dificultades y obstáculos que las autoridades universitarias impusieron, buscando limitar las acciones en favor de mejores condiciones laborales y de vida del personal académico y administrativo de esta importante universidad pública.

Xalapa, Ver. a 2 de septiembre de 2024

Mtro. Arturo Hinojosa Loya

Secretario Técnico CONTU